

El Debate.

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas. Cts.
Madrid.....	Un mes..... 1 50
Provincias.....	Tres meses... 5 00
	Six meses... 10 00
Extranjero y Antillas.....	Un año..... 20 00
Filipinas.....	Tres meses... 12 00
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	Tres meses... 15 00

Una mano (25 ej.s), 75 céntimos.

Madrid.

Las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores siguen fijando la atención de los círculos políticos, y quitan, por decirlo así, todo interés á los demás asuntos que forman la Crónica política del dia.

Cada vez aparece más claro el propósito de los conservadores de prolongar y entorpecer la constitución definitiva de las Cámaras, promoviendo sobre cada acta, ám sobre las limpias é inocentes, rudas batallas, en las que no sabemos qué admirar más, si la ceguera y apasionamiento de los combatientes, ó la templanza de las mayorías que siguen con benévolas tolerancias todas las peripecias de estos combates, que tienen grandísimos puntos de contacto con las descomunales hazañas del héroe de la Mancha.

En todas partes encuentran los conservadores (nuevos obstrucciónistas de la política española), entuertos que deshacer y agravios que vengar, inferidos, según ellos pretenden, á la ley, por nuestros amigos.

¡Donosa metamorfosis, que dejó muy atrás á las famosísimas del poeta, víctima de los furores de Augusto!

Los que antes la atropellaron y escarnecieron de mil maneras, tratándola como á esclava miserable, hoy pretenden hacer de la ley la Dulcinea de sus castísimos amores, y no quieren siquiera que el ambiente roce la tersura de su faz.

Y lo más gracioso del caso es, que á falta de verdaderas ofensas, las inventan para tener el gusto de indignarse contra ellas, como sucedía ayer al furibundo y celebérrimo Conde de Casa-Galindo, que confesando que en la elección de Sevilla se había respetado la letra de la ley, pedía que se anulase, porque se había infringido su espíritu.

Estas cavilaciones del Sr. Conde, son, por decirlo así, resabios de aquellas lecciones de constitución interna, con que el Sr. Cánovas extravió desde un principio la no muy robusta inteligencia de gran número de los catedráticos que entraron á formar parte de la comisión conservadora.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el extracto de las sesiones de ambas Cámaras y la Crónica parlamentaria.

Por esta razón, omitimos en esta sección seguir haciendo comentarios que, por otra parte, pondrá de su cosecha el país sensato y liberal, testigo durante seis años de la desacertada y funesta gestión de los conservadores, que hoy pretenden disimular sus errores y torpezas con sus pujos de trasnochada legalidad.

A última hora promovieron en el Senado los señores Mosquera y Ortiz de Pinedo un animado incidente con motivo del juramento, á cuyo incidente puso término el Sr. Marqués de la Habana, con la cordura y tacto que le caracterizan, señalando para la orden del día de hoy la constitución definitiva de la Cámara alta.

Ayer ha celebrado otras dos importantes sesiones el Congreso de Americanistas, que, como estaba anunciado, asistieron noche al té con que S. M. quiso honrar á los mismos en el Regio alcázar.

A parte de lo dicho, nada digno de mención ofrece el movimiento político del dia.

Aniversario.

«Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó—en épocas tristes de nuestra historia—conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y espontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fe, de la buena fe de un Monarca sinceramente constitucional.»

Así decía el Sr. Sagasta en la reunión de la Presidencia dirigiéndose á los Diputados de la nación, y con ninguna cita más oportuna podíamos encabezear este artículo.

Hoy 29 de Setiembre de 1881, reina en España la más completa calma, la paz más absoluta.

Hace doce años las calles de Madrid eran la calzada que la revolución recorría en triunfo.

¿Fué ó no conveniente aquél movimiento popular? Ya lo hemos dicho muchas veces y huelga por ende que lo repitamos otra.

Los autores capitales de aquella revolución, la resintieron ó la extremaron?

La historia habla con dolorosa entereza, con entristecedora verdad acerca de este punto. ¿Para qué repetir su inexorable fallo?

Trece años han transcurrido, y tal lapso de tiempo ha sido descubridor de más verdades que todas las lu- cubraciones de los filósofos políticos.

MADRID.

Jueves, 29 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN MADRID, En la Administración de El Debate, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes. La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Núm. 25.

Número suelto, 5 céntimos.

Una lenta, pero bienhechora transformación, ha venido sufriendo España.

Distancias que antes parecían imposibles de salvar se han estrechado; la mano del tiempo ha borrado, por sucesivos desvanecimientos, los tonos fuertes de antagonismos tradicionales, de odios al parecer inextinguibles; á la pasión sucede la calma reflexiva; ya el adversario político no es el enemigo excomulgado; la violencia ha perdido tanto, cuanto ha acrecentado el amor á la legalidad, y los partidos políticos, al moverse, no se hostigan con desquiciadores rozamientos.

Pues si todo esto es obra de la revolución, si á la revolución debemos tantos beneficios, ¿cómo renegar de ella?

Tanto valdría trocar en odio el amor que debemos á la madre que nos dió vida de su vida y carne de sus entrañas.

No renegamos ni nos arrepentimos.

Pero actores en la historia contemporánea, probados en horas harto difíciles y calamitosas, hemos querido aprender á hermanar, mejor aún, á confundir en un solo término y en una sola aspiración el ideal absoluto y su realización posible.

Y lo hemos conseguido.

«Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo patrio, España, que no cuenta, hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gémenes de producción y de riqueza, y la nación sólo necesita para el progreso de sus intereses el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales.»

Así piensan el Rey; así piensan el Gobierno y el país.

Hé aquí, pues, realizada sin grandes commociones, esa que, á muchos pareció obra gigantesca, propia sólo de ciclones ó titanes.

El 29 de Setiembre de 1868 le grabamos con letras de oro en la Constitución de 1869.

El 8 de Febrero de 1881 fué el día fasto en que comenzó España á sentir los efectos de su regeneración constitucional y política.

Hé aquí cómo sin renegar de aquella revolución, nos abrazamos á la bandera de la Monarquía.

Entonces fuimos liberales, y ahora lo somos como entonces, porque precisamente la libertad es el lazo con que unimos esas dos gloriosas fechas.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Si la oposición conservadora supiese moderar sus impetus y envolver en buenas formas el furor que la posee, seguramente que la discusión de actas no ofrecería el menor interés.

Reduciríase á un largo desfile de candidatos proclamados.

Pero allá, en los bancos de la izquierda, ha colocado su montaña el Estado Mayor, ó el Cuartel general de ese partido sin soldados; y es curioso ver, cómo antes de la escaramuza se pueblan de espectadores las alturas, ó lo que es igual, cómo las tribunas rebosan de aficionados de ambos sexos, ávidos de conocer las peripecias de una discusión parlamentaria, sazonada con la elocuencia incipiente del Sr. Bosch y las gracia del Sr. Conde de Toreno.

Ambos señores se han abonado á turno diario, y es de ver cómo, al empezarse á leer el acta de la anterior sesión, toman carrera para llegar á tiempo á pedir la palabra.

Ayer tuvieron un ayudante, el Sr. Ortiz de Zárate; que, por supuesto, con la más sana intención del mundo, convirtió en carlistas á todos los vascongados por sí y ante sí y sin cuidarse de la confirmación de *La Fé* y amigos mestizos.

El Sr. Ortiz de Zárate, que en sus buenos tiempos fué chiquitito y cantó mucho el himno de Garibaldi, ayer se puso á gritar desafiadamente la Pita, y qué lastima! hizo fiasco.

El Sr. Bosch ya es otra cosa; hizo fiasco y medio.

Y es que á S. S. le llamaron joven orador cuando mandaba Cánovas; se lo creyó á pies juntillas y está empeñado, por lo visto, en que lo crea el país.

Hasta ahora no le va bien en su empeño, aunque prueba renovarle todas las tardes.

Dijo ayer S. S. una cosa muy bonita y muy nueva también: «que el partido progresista siempre se ha distinguido por su afición á perseguir á los curas;»

ocurrencia que nos recuerda la fruición con que el *sustituto* de la Económica madrileña leía *La Gorda* en las Instituciones de Justiniano.

Porque esa ocurrencia es de *La Gorda*.

**

Admírense hasta el infinito nuestros lectores.

El Conde de Toreno (el malo) sentó ayer tarde plazza de graciosos.

Cómo se refirió él de sus propios chistes!

Nos enteró, riéndose mucho, por supuesto, de que el Marqués de Muros no tiene más posesiones que una casa y un huerto, y de que en él (en el Marqués) no cabe nada torcido.

Empléó, con lamentable frecuencia, el verbo agarrar.

Y nos dijo que él (el Conde parlante) no era ningún Apolo ni ninguna escultura.

¿No cree el país que todo esto, dicho por un asturiano antiguo, como si dijéramos recalcitrante, á propósito del acta de Právia, tiene mucho interés?

Vaya si tú tiene!

Así lo demostraron los Sres. Linares Rivas y Vivar, dejando más que torcidos, desbaratados, al jóven orador, émulo desgraciado de *Pico de la Mirandola* y al hipófito Conde editor de *Cartas de Indias*.

SENADO.

En la alta Cámara también tropiezamos, en primer lugar, con los conservadores.

El Sr. Conde de Casa-Galindo—ayer salió á relucir toda la nobleza conservadora, rutilante y esplendorosa—aquele Conde, autor del *ultimatum* á la Corona, que la mayoría canovista fué bastante dócil para disfrutar con el mote de voto de confianza, soltó ayer la sin hueso á propósito del acta de Sevilla.

El Conde de Torreánz habló sobre lo mismo con poca fortuna; el Conde de Tejada de Baldosera, con la elocuencia que le caracteriza, impugnó la de Valladolid, y el vizconde de Campo-Grande habló como Jove... y Hévia.

Pedir más títulos, sería gollería.

Los Sres. Mosquera y Ortiz de Pinedo, que quisieron atacar de solso uno de los preceptos reglamentarios más fundamentales, el juramento, fueron satisfactoriamente contestados por el Sr. Presidente, quien anunció al Senado que esta tarde quedaría constituido después de prestar el referido juramento.

Más imparcialidad.

La cuestión de Hacienda, cuya importancia nadie puede desconocer, dió motivo á nuestro apreciable colega *El Progreso* para exponer algunas reformas en los impuestos que hoy subsisten, añadiendo que á la revolución se debe el resultado lisonjero que se viene obteniendo en el producto de las contribuciones y rentas públicas.

Un diario conservador niega lo afirmado por el colega democrático, y añade que las únicas medidas importantes de los Gobiernos revolucionarios fueron la reforma arancelaria, que no aumentó los productos de aduanas hasta después de la Restauración, la célébre y nunca bien ponderada capitación del Sr. Figueiroa, abandonada por el mismo después de varias modificaciones fracasadas, y la emisión de papel por toneladas y como consecuencia inevitable la suspensión de pago de los intereses de la Deuda. Sivolvíramos, por desgracia, á intentar ensayos análogos, serían iguales sus efectos.

Se conoce que la pasión ha inspirado al colega á que nos referimos, pues no á otra causa puede atribuirse los errores en que incurre.

La reforma arancelaria produjo efectos tan lisonjeros, que basta fijarse en los estados de importaciones y exportaciones para comprender cuánto ganó el comercio y cuánto se desarrolló el tráfico desde la mencionada reforma.

En cuanto á emitir papel por toneladas, dejando aparte la exageración, diremos que todo ello fué necesario para enjugar los déficits de años anteriores, en los de que, á pesar de que se gozaba de paz y de tranquilidad, y de que nada estorbaba para que la Administración fuese lo que debía ser, procurando la extinción de fraudes y ocultaciones, y á pesar también de lo enorme de los gravámenes que pesaban sobre la riqueza conocida, todavía se cerraban los presupuestos con un saldo de 500 millones.

Esto, que es evidente, obliga á los Gobiernos, que ahora tanto desagradan al diario conservador, á acudir al crédito para salvar la honra del país, interesada en cumplir los compromisos contraídos á nombre del Estado.

Extraño es que se diga que los Gobiernos revolucionarios emitieron papel por toneladas cuando los conservadores no hicieron otra cosa que lanzar al mercado cantidades enormes en valores privilegiados con dobles y triples garantías, en condiciones, las unas, onerosas para el Tesoro, ofreciendo enjugar la deuda flotante, que crecía cada vez más, teniendo que convertirla en amortizable, elevando como elevaron los gastos de una manera que hacía imposible la solución del problema económico y financiero.

Los Gobiernos revolucionarios dejaron un activo en el Tesoro de suma importancia representado en bonos, de que hicieron uso los conservadores, que todo lo agotaron durante seis años; plazo sobrado para resolver la cuestión de Hacienda y perfeccionar la administración, llevando á ella la rectitud, el celo y la inteligencia, y no el favor, el caciquismo y el interés estrecho de bandera ó de localidad.

Cuando esto es notorio, debieran ser más circunstanciados los órganos en la prensa de ese partido, guardando un pudoroso silencio.

Otro extremo abraza lo dicho por el diario conservador, y es el afirmar que en tiempos revolucionarios se suspendió el pago de intereses de las diferentes dendas que existían en aquella fecha.

Sin duda se pretende negar los hechos más claros y evidentes, puesto que quien suspendió el pago de intereses, fué el Gobierno del Sr. Cánovas, creando un

papel en equivalencia de los cinco cupones que dejaron de abonarse y después reduciendo los intereses á la tercera parte.

Nosotros no queremos examinar los actos de aquel Gobierno, pero sí defendernos y hacer constar cómo se juzga á los que abonaron íntegros los intereses; y que si hubiesen llevado á la práctica el sistema que no queremos calificar, de convertir los cupones en una Deuda amortizable á largo plazo, y reduciendo los intereses á un tercio durante seis años, en vez de déficit, habrían dejado sobrante y rebajado en mucho el importe de la Deuda, como puede apreciarse examinando el alcance de lo que se paga por intereses y lo que se habría economizado si se hubiese realizado lo que después hicieron los hacendistas conservadores.

Conste, pues, que la reforma arancelaria dió, y continúa dando, los más lisonjeros resultados; que si los Gobiernos revolucionarios emitieron valores, fué para atender á los descubiertos que dejó la dominación conservadora, y que á pesar de dejar un activo considerable en el Tesoro, y después de seis años, el Gobierno del Sr. Cánovas, no sólo consumió aquel activo, sino que elevó en mucho el capítulo de la Deuda, dejando un crecido déficit, reduciendo á la tercera parte los intereses de la Deuda consolidada y amortizable, y convirtiendo el importe de cinco cupones en una nueva Deuda al 2 por 100.

que no hallan en el suyo, sufriendo desencuentos terribles, y siendo causa muchas veces de conflictos internacionales.

Si esto deben hacer los Gobiernos, los pueblos no deben olvidar que su obligación es coadyuvar á la bienhechora acción de aquellos que, como el presente, por todos los medios procure fomentar y hacer el bien de nuestra patria.

Política de Francia en África.

No hace mucho señalábamos á nuestros lectores los signos precursores de un nuevo aspecto de la política que desarrolla en el África Septentrional la nación vecina.

La evolución tiene tal vez como origen y causa el cariz poco tranquilizador de los sucesos en Túnez y Argelia. Pero sea lo que sea, es preciso consignarlo, y consignarlo altamente para las eventualidades de lo futuro.

Las declaraciones de *Le Journal des Débats* que insertábamos días pasados, tenían el innegable valor que les daba el periódico en donde vieron la luz, y cuya significación nadie ignora.

Hoy aquellas declaraciones son confirmadas oficialmente por el órgano reconocido y genuino del Palacio de Borbón. Se ha llegado á comprender lo que la esperanza de fáciles triunfos oculó en un principio á los políticos franceses; que su política aventurera en África, tan solo conducía á producir recelos y desconfianzas en las demás potencias.

La République Française trata de desvirtuar este mal efecto y procura demostrar, que las armas francesas, al combatir á las tribus tunecinas, han contenido el movimiento de expansión iniciado por el fanatismo musulmán con ocasión de la pasada guerra de Oriente. En su sentir los promotores del movimiento religioso atacan la influencia Occidental por todas partes. La Inglaterra ha experimentado en la India sus efectos, y hasta en Egipto han producido algún resultado las excitaciones panislámicas que tienen su centro en Constantinopla. Declara el mismo periódico, que la Francia ha hecho el mínimo de lo que le imponía la protección á los intereses franceses, y esto en provecho también de otras potencias amenazadas por el peligro de un movimiento cuya expansión sería causa permanente de disturbios en Europa.

No carece por completo de base el anterior razonamiento del periódico oficial; pero es indudable que se recargan las tintas del cuadro con un objeto determinado.

Este objeto se manifiesta con claridad, y no es otro que el de atraerse las simpatías perdidas y apaciguar los resentimientos que una política imprevisible ha despertado en pueblos afines y que debieran ser aliados naturales de la nación francesa.

Mas hay en el trabajo de la *République Française* otra parte aún más importante y que se enlaza con las declaraciones de *Le Journal des Débats* á que aludímos. Las trascribimos á continuación; pues deben considerarse como genuina expresión del pensamiento que influye hoy más activamente en los destinos de la Francia en los actuales momentos y como norma á que habrán de ajustarse sus actos en África.

Todo cuanto afecta á las comarcas del N. O. del África nos interesa vivamente por nuestra proximidad, por nuestras posesiones y por la justa influencia que debemos alcanzar en esas regiones si en algo se estiman nuestro progreso comercial y nuestra futura grandeza.

Dice así *La République Française*:

«La Francia no busca en el África del Norte ningún aumento de territorio; el cuidado de mantener la seguridad de sus posesiones le basta, y no abriga veleidad alguna por la vana satisfacción de redondear las fronteras y de complicar la obra civilizadora que ha llevado á feliz término después de medio siglo de trabajo.

En Túnez sólo ha procurado poner un término á una agitación peligrosa dirigida contra su hegemonía en Argelia. El Gobierno francés ha tomado bajo su responsabilidad la buena administración de Túnez para cuando termine el período militar; la iniciativa francesa no traspasará estos límites, y podrá comprenderse por su modo de manifestarse que, lejos de procurar aumentar su territorio en el África del Norte, la Francia sólo aspira á la seguridad del que ya posee.»

Polémica.

El Imparcial, á quién tan frecuentemente cita como natural auxiliar la oposición conservadora en la prensa, luce ya en las crónicas del Senado la pintoresca y metafórica pluma digna del más joven novelista y del más inexperto y candoroso periodista político.

Ayer se despeñaba ya—apropiándose su rico estílo—hiriendo, espernajeando, y tronando, por el plano inclinado y pedrejero de un torrente de palabras, en honor del Sr. Elduayen, paisano y casi confidente de Gasset y Artíme.

Inocentemente acusa de inhábil al Gobierno, por haber obligado á refugiarse en la alta Cámara al exministro de Estado, que allí es, dice, para la oposición conservadora, la *cabeza de una masa acéfala*.

No resultaría esto un gran elogio para el Sr. Elduayen, si el *impártil* y flamante cronista no amenazase luego proféticamente, al Gobierno, temerario, con que el descomunal Senador gallego ha de hacer «que el polvo del campo de Agramante (*sic*) entre muchas veces, en el tranquilo recinto de los Senadores.»

Conque *el polvo?* Pues eso se disipa muy fácilmente.

Bastará con un chaparroncillo de figuras retóricas del cronista de *El Imparcial*.

«Vibró la campanilla.... Una oleada del viento de la Convención agitó las erines de aquellos funerarios presentes.»

Con otra oleada de esos videntes de cronista, los Senadores, convertidos en cipreses, y los cipreses en caballos, por gracia de la figura de las erines, no queda en el Senado un Elduayen que sea capaz de dar un susto al Gobierno.

Al quejarse ayer en el Senado el Sr. Gallostra de

la actitud adoptada por el partido conservador impugnando actas cuya validez está completamente fuera de duda, oímos decir á un conservador que la misión de las oposiciones es entorpecer, en todo cuanto puedan, la marcha del Gobierno.

Vaya una teoría para un partido que blasfoma de respetuoso para con las instituciones y que apenas hace seis meses que ha abandonado el Poder!

Es verdad que para ellos se hizo, sin duda, el dicho de que siempre se habla más de lo que menos se tiene.

Se empeñaba ayer tarde en el Senado el Sr. Conde de Casa-Galindo en que se invalidara el acta de las elecciones de Sevilla, no porque se hubiera faltado á la ley, que eso confesaba desde luego que no había sucedido, si no porque se faltaba á su espíritu.

Y dónde creerán nuestros lectores que encontraba el Sr. conde conculado el espíritu de la ley?

En que los electores doblaron las papeletas electorales en forma de mitra.

No queremos pensar en qué hubiera dicho el señor conde, si por casualidad llegan á doblarlas en otra forma menos respetuosa.

Habla *La Correspondencia* de un cierto movimiento de aproximación que se nota entre los restos de la democracia histórica ante la actitud del grupo Moret, y siempre relatando, dice:

«Si esta tendencia progrés, decía uno de los del grupo, orador muy elocuente, habrá que convenir en que han prestado un servicio á la democracia histórica los mismos que la abandonan.»

El que no se consuela es porque no quiere.

De todos modos, bueno es que la democracia histórica vaya recibiendo servicios semejantes hasta que pierda ese adjetivo.

La historia mata á la democracia.

Afirmó *El Cronista* que los Sres. Cánovas y Rómulo asparon á los carlistas.

De donde se deduce que para el colega el verbo *aspar* es sinónimo de dar destinos.

Ya estamos viendo á la grey conservadora gritar desafiadamente:

«¡Que nos aspen!

El Sr. Bosch—aquel Sr. Bosch electo senador por la Económica—juzga peligrosa la ligereza con que, en su concepto, examina las actas la comisión correspondiente.

Pero es indudable que crecerá salvador para el país que haya individuo capaz de hacerse elegir senador por seis votos, entre los cuales está incluido el suyo propio.

Estos conservadores tienen irregularizado hasta el buen sentido.

Rogamos á *El Tiempo* tenga la bondad de contestar á esta pregunta:

«Qué es preferible, tener la cabeza torcida ó tenerla hueca?»

El Sr. Linares Rivas incluye entre los *solistas* de la minoría conservadora al Conde de Toreno.

Si es *solista*, debe haber aprendido con Botessini.

El Sr. Conde de Torreanaz:—«Lo que es de todo punto preciso es defender constantemente con honor la bandera política de siempre.»

Traslado al porta-bandera del partido conservador, Sr. Romero Robledo.

El Sr. Conde de Casa-Galindo, asegura que el Gobierno ha observado la ley en su letra, que mata.

Mata á los conservadores, los cuales no pueden ya negar que han muerte por ministerio de la ley.

Continúan los periódicos conservadores ocupándose del viaje del Sr. Baüer al extranjero y relacionándolo con planes de Hacienda.

Digámoslo de una vez: el Sr. Baüer lleva la misión de buscar á aquel *inglés* que tan halagüeñas proposiciones financieras hizo á los conservadores, para ver si ahora consiente en decir quién le prestó el coche con librea oficial.

Supone *La Correspondencia*, no sabemos con qué fundamento, que nuestro amigo y correligionario el General Salamanca combatirá al Gobierno, cuando éste se separe de lo que en la oposición ofreció, sin dejar por eso de sentarse en los bancos de la derecha.

Afortunadamente no llegará ese caso, ni creemos que el digno general Salamanca esté animado de esos propósitos bálicos; mas si lo estuviera, podríamos plagiar la frase de Napoleón á los que le ofrecían la presidencia de la mesa:

«Donde quiera que se sienten los que combaten al Gobierno, allí está la izquierda.»

Extranjero.

Las libertades públicas en Suiza.

El Tribunal federal acaba de decidir en Lausana sobre el recurso de los socialistas de Zúrich y minoría radical del gran Consejo. El juez ponente, M. Stamm, opina por la admisión del recurso. El art. 3º de la Constitución de Zúrich garantiza el derecho de reunión y de asociación y la libertad del pensamiento. Este derecho, según M. Stamm, es de los que pertenecen, no sólo á los ciudadanos, sino también á los extranjeros domiciliados ó de tránsito, si la Constitución no previene lo contrario. Varios de los recurrentes son suizos. El ponente cree fundado el recurso, puesto que el derecho ha sido violado. Según él, el derecho de reunión y de emisión libre del pensamiento, es un derecho natural que la ley no crea, pero cuyo ejercicio garantiza. Los magistrados Broye y Olgati participan de esta opinión.

Por su parte, MM. Kopp, Bläsi, Morel, Roguin, Winkler y el Presidente Weber, juzgan que debe rechazarse el recurso. El derecho de reunión y de libertad del pensamiento, está, según ellos, asegurado á los ciudadanos, pero no á los extranjeros no domiciliados que acuden con el exclusivo objeto de celebrar una Asamblea internacional. El Gobierno de Zúrich sólo ha querido tocar á esto. No pueden asimilarse los extranjeros transientes á los domiciliados ni á los ciudadanos; la Constitución se ha hecho para los ciudadanos y habitantes, no para los extranjeros.

M. Kopp, pone en duda que el derecho de reunión sea

un derecho natural, y se funda en Holzendorf y Bluntschli. La Suiza no puede ser obligada, en virtud del derecho de reunión, á dar hospitalidad á las Asociaciones internacionales.

Por fin, el recurso ha sido definitivamente rechazado por seis votos contra tres.

Este fallo tiene verdadera importancia, pues nadie ignora que Suiza es el refugio de todos los agitadores de Europa.

Protestas contra el despotismo ruso.

En la segunda sesiación oficial del Congreso literario reunido en Viena, acaba de tener lugar un incidente interesante.

Hé aquí los detalles:

M. Ratisbonne toma la palabra: «No somos tan sólo en este sitio, dice, una Sociedad mercantil; somos también una Asociación humanitaria y fraternal. No hemos hablado hasta ahora más que de intereses materiales, de nuestra propiedad y de nuestro lucro. Pero tenemos, además, otros deberes espirituales y muy superiores. En Rusia, la situación de nuestros hermanos en espíritu es tristísima. Muchos autores han expiado cruelmente sus obras. No citare más que un sólo nombre: el de Tchernitchewski. Este escritor ha publicado una novela, en la cual el Gobierno ruso ha hallado ideas subversivas. Se ha arrancado á este hombre de su familia, de sus hijos, y ha sido deportado á la Siberia. Señores: no discutimos una cuestión política, si no una cuestión de humanidad. Propongo al Congreso se dirija con confianza á lo clemente del Czar, para que éste otorgue gracia al escritor que arrastra una vida de sufrimientos en Siberia desde hace diez y ocho años.» (Grandes aplausos, *agitación, protestas*.)

Restablecido el orden, el Presidente pregunta si se quiere discutir ó no esta proposición que no figura en la orden del día. Se empieza á votar, pero es tal el ruido, que no se obtiene ningún resultado.

M. Payés consigue hacerse escuchar.

«La proposición de M. Ratisbonne, es de tal naturaleza que, ó se acepta por aclamación, ó se considera como rechazada.» (Aplausos, protestas). Varios oradores han blanqueado la voz.

«La discusión equivale *ipso facto* á una negativa.» (Ruidosos aplausos y protestas no menos ruidosas). Varios oradores hablan desde sus sitios simultáneamente. (Ruido, tumulto, gritos: clausura! clausura! Que hable, protestas!)

M. Ratisbonne conviene en que el voto no debe ser sólo por aclamación, pero califica de vergonzosa la proposición que tiende á considerar la suya como rechazada. (Violentas interrupciones).

El Presidente hace inútiles esfuerzos para restablecer el orden. Intenta pasar á la orden del día, y en efecto, da la palabra á M. King, pero en vano. Rusos y franceses discuten con gran vehemencia.

El Presidente se ve por fin obligado á levantar la sesión.

El Congreso de los pseudo libres pensadores en París.

Acaba de celebrarse en París un Congreso titulado del pensamiento libre, que ha servido de irrisión, y al mismo tiempo de instrumento, á los mismos que, al parecer, combatía. Vulgares declaradores pertenecientes á las capas inferiores de la inteligencia, han pretendido presentarse como apóstoles de la negación en materias religiosas, hiriendo inútilmente los sentimientos populares.

Para dicha de los verdaderos adversarios del error en todos los terrenos, nadie los compara con los *atores* del último Congreso. El hombre de ciencia sabe perfectamente que no basta la negación para combatir predicciones encarnadas en el organismo, y que es necesario reemplazar los mitos y las fábulas con el conocimiento claro de los fundamentos incontrovertibles de la ciencia. Sólo así puede alcanzarse que las necesidades de la ignorancia no se conviertan en entidades positivas, norma imperfecta siempre, y muchas veces funesta, de la conducta humana.

El Congreso de los libre-pensadores en París ha coronado dignamente su obra, decidido por mayoría que las congregaciones religiosas son asociaciones como las demás y disfrutan de los mismos derechos.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real Decreto decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Juez de primera instancia y el Gobernador de Almería.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales Decretos nombrando Presidentes de las Audiencias de Madrid, Sevilla y Pamplona respectivamente á D. José María Alix, don Juan Borrajo de la Bandera y D. Tomás de Egurrola.

Otro nombrando en Comisión Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Manuel V. García.

Otro declarando cesante á D. Ramón Figueras, electo Presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona y designando para este cargo á D. Ciriacio Pérez de Larriva.

Otro nombrando Presidentes de Sala de la Coruña y Cáceres respectivamente, á D. Joaquín Alvarez Taladriz y D. Palao Lazcano del Valle.

Otro nombrando Abogado Fiscal del Tribunal Supremo á D. José Aldecoa y Villasante.

GOBERNACIÓN.—Real Decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario á D. Eduardo Martínez del Campo.

Telegramas.

París 23 (12:30 tarde.)

Apertura de la Bolsa de hoy.—Interior español, 24 5/8; Idem exterior, 26 1/4.

París 23

Se atribuye cierta importancia política á la misión diplomática que ha traído á París el hijo del Ministro de Estado de Marruecos, quien ha celebrado varias entrevistas con el Ministro de Negocios extranjeros.

El general Saussier ha celebrado un Consejo con otros generales franceses respecto á la campaña que se va á emprender en Túnez de una manera vigorosa.

El Noroeste de la regencia está infestado de insurrectos.</p

El Sr. Ortiz de Zárate presentó documentos relativos a elecciones.

Orden del día:

Dictámenes de la comisión de actas que ayer quedaron sobre la mesa.

Sin discusión fueron aprobados los referentes á Jaén, Múrcia, Granada, Balaguer, Tolosa, Mahón, Sort, Puentedeume, Albarracín, Coriana, Córdoba y Cazalla de la Sierra.

Se lee el acta de Durango.

El Sr. Aguirre combate el dictámen, fundándose en documentos, que dice tiene en su poder, y que, si los examinara la comisión, retiraría de seguro el dictámen. Añade que de estos documentos resulta el candidato derrotado, Sr. Marañón, con 76 votos más que el Sr. Ampuero.

El Sr. Ortiz de Zárate, previa pregunta á la Cámara y autorización de ésta, usa de la palabra para defender á un ausente, que lo es el candidato proclamado señor Ampuero y Jáuregui.

Dice que en Vizcaya no hay liberales, que la inmensa mayoría es carlista, y que, sin duda alguna, es lo mismo decir vizcaínos que carlistas, porque son términos sinónimos.

(Varios Diputados protestan y piden la palabra.)

El Sr. Presidente hace presente que ciertas frases y ciertas apreciaciones sólo pueden tolerarse una vez; pero que no es conveniente insistir sobre ellas.

Rectifica el Sr. Aguirre.

El Sr. Martínez Pacheco (de la comisión) defiende el dictámen.

Los Sres. Allende Salazar, Ortiz de Zárate y otros Diputados, pretenden hablar sobre la significación política de las Provincias Vascongadas y su intervención en las guerras civiles.

El Sr. Presidente: No recuerdo artículo alguno del reglamento que me permita conceder con ese objeto la palabra.

Aprobébase el acta de Durango, y es proclamado diputado el Sr. Ampuero.

El Sr. Rosch impugna el dictámen referente al acta de La Vecilla.

El Sr. González (D. Alfonso) de la comisión, defiende el dictámen.

Afirma que el acta que se discute no contiene más que dos protestas injustificadas.

Rechaza los cargos que ha dirigido al gobernador de la provincia el Sr. Bosch y el calificativo que el Diputado de la oposición ha aplicado al partido progresista.

Termina diciendo que, en cambio, la nota característica del partido conservador es la de las irregularidades. (Rumores y protestas en la izquierda.)

El Sr. Bosch rectifica.

El Sr. Presidente advierte al Sr. Bosch que su rectificación excede los límites del reglamento, y ruega al Diputado de oposición que deje para cuando se discuta de política ocuparse en contestar á las inculpaciones que el Sr. González (D. Alfonso) ha dirigido al partido conservador.

Rectifica el Sr. González (D. Alfonso).

El Sr. Vivar pide la palabra para tratar de las llamas irregulares.

El Sr. Presidente de la Cámara invoca el reglamento para persuadir al Sr. Vivar de la imposibilidad en que se halla de concederle la palabra para ocuparse de un asunto extraño á la discusión de actas.

Aprobébase el acta de La Vecilla, y es proclamado Diputado el Sr. Piñal.

Asimismo son aprobados los dictámenes referentes á las actas de varios señores Diputados, comprendidos en la relación presentada por la comisión.

Termina rogando á la Cámara que no apruebe el acta.

El Sr. Vivar usa de la palabra para defender á un ausente.

Protesta de los cargos dirigidos contra el Sr. Marqués de Muros por el Sr. Conde de Toreno.

Lamenta que este haya querido sacar partido de ciertos defectos físicos al referirse á su querido amigo el Sr. Marqués de Muros.

El Sr. Linares Rivas, Presidente de la Comisión, defiende el dictámen referente al acta de Pravia.

Empieza declarando que va á ser breve; primero, porque el acta no es grave, y luego, porque está de actas hasta la coronilla. (Rumores en la izquierda y en las tribunas.)

Declara que los hechos á que se ha referido el señor Conde de Toreno le han sorprendido, puesto que no solo no constan en el expediente electoral, sino que ni siquiera ha hecho mérito de ellos el Sr. Viceconde de Campo-Grande al acercarse á la Comisión.

Entiende, pues, que todos los abusos y coacciones de que ha hablado el Sr. Conde de Toreno, son hijos de su fantasía.

Extraña que la minoría conservadora apreste todas sus fuerzas y gaste sus hombres más importantes en la discusión de actas que no entrañan gravedad alguna.

Hace notar que la minoría conservadora ha presentado ya, con motivo de la discusión de actas, solistas de primer orden como los Sres. Silvela y Toreno; pero que se echa de menos la dirección, y hasta ahora no se vé la poderosa influencia que debe ejercer la batuta en el concierto político.

Pregunta á la minoría conservadora qué guarda para cuando llegue la ocasión de dar la batalla, si ahora disiente, organiza y lanza á la pelea, sus hombres importantes.

Rectifican los Sres. Conde de Toreno y Linares Rivas.

Se da nuevamente lectura al dictámen.

Procédese á la votación, y pedido por número suficiente de Diputados que sea nominal, resulta aprobada la primera parte del dictámen por 149 votos contra 21.

Los Diputados demócratas han votado con el Gobierno.

Se aprueba la segunda parte del dictámen en votación ordinaria, y por lo tanto, que se pase el tanto de culpa en que hayan incurrido los individuos que componen la comisión del censo electoral de Pravia.

Se da lectura del dictámen de la comisión de actas referente á las de Cádiz, que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

Noticias.

Discutidas y aprobadas el número suficiente de actas, hoy quedará definitivamente constituida la alta Cá-

El dia 26 en Barcelona, llenó la atención pública la detención de un sujeto de unos 60 años de edad, muy bien vestido, de finos modales y de cierta gravedad, á quien los vendedores de distintos puestos de venta de la feria acusaban de haberles hurtado objetos de escaso valor. Conducido á la Casa Consistorial, se le encontraron los bolsillos llenos con 33 objetos, consistentes en jujuetes, carretes de hilo, botones de nácar, eucharistas de metal blanco, etc. Declaró ser malagueño. Su aspecto, su edad, sus atentas frases, el distinguido traje que llevaba, hicieron sospechar si sería un pobre maniático.

Quedó á disposición del señor Alcalde.

También fué detenida una mujer, acusada de haber

hurtado un pañuelo en la plaza-mercado de Santa Catalina, y un muchacho que se apoderó de una muñeca.

Dice un periódico de la noche, que, según relación de un viajero llegado á Madrid por la línea del Mediodía, que entre Villasequilla y Huerta ha ocurrido una lamentable desgracia que describe en estos términos:

Parece que en uno de los coches de tercera, venían, entre otros pasajeros procedentes de Andalucía, un matrimonio con una niña de ocho á diez años de edad.

La niña se asomó á una de las ventanillas, y los viajeros oyeron un grito desgarrador dado por la madre. La niña había desaparecido. Afortunadamente pudieron evitar los viajeros que el padre y la madre se arrojasen á la vía, conteniéndoles por la fuerza; y entre tanto el tren continuaba su marcha, sin que los gritos de la familia y de cuantos presenciaron la catástrofe pudieran ser oídos, por carecerse de timbres de alarma, hasta que ya lo consiguieron pasado bastante rato.

El padre descendió apenás se detuvo el tren; la demasiada familia lo hizo en la estación inmediata, y luego... los viajeros que continuaron el camino con el tren no han sabido más.

El coche donde ocurrió la desgracia tenía el número 40.

Es esperada en Madrid, dentro de muy breve plazo, Su Majestad la Reina doña Isabel II.

En la mañana de ayer, y después de una tenaz resistencia, fueron muertos por la Guardia civil de Urda (Toledo), los célebres forajidos Isidro Navarro y Elías Coscoa, que sus fechorías tenían aterrorizados á los vecinos de aquel término.

Ayer fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo Africano, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 74 pasajeros.

Anoche se comentaba en los círculos políticos la noticia de haber recibido el Sr. Moret una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, adhiriéndose en un todo á la política de los demócratas dinásticos.

Lo dudamos.

Los demócratas dinásticos se reunieron el domingo por la tarde en el Paraninfo de la Universidad para tratar del día en que han de celebrar la reunión magna y de los afiliados últimamente á dicha política.

En el mes de Junio del próximo año de 1882 se reunirá en Burdeos la doudecima Exposición general de la Sociedad general filomática, bajo el protectorado y con el concurso del Estado y de los cuerpos constituidos de la Gironda. Esta Exposición admitirá los productos de Francia, Argelia, colonias francesas, España y Portugal. Estarán abiertas al mismo tiempo que todas las galerías, las especiales para productos del arte antiguo.

Respecto de vinos y espíritus, esta Exposición será Universal.

Las compañías de ferro-carriles establecerán precios reducidos en combinación, para poder visitar dicho certamen.

Al hacer la limpieza ayer en los vagones del tren que vino de Irún, se hallaron el cadáver de un niño como de ocho meses, que al parecer, había fallecido de muerte natural.

Es cierto que algunos individuos de la juventud del Ateneo de Madrid ingresaron en la democracia monárquica, pero no lo es que piense hacerlo la mayoría que pertenece á diferentes partidos, y que combatirá aquella tendencia en las discusiones del curso próximo.

En la conferencia celebrada ayer tarde entre el Ministro de Ultramar y el Diputado Sr. Portuondo en los pasillos del Congreso, dijo el Ministro que la política de este Gobierno es la de asimilación que defendía el partido liberal-conservador, con la diferencia de la mayor libertad que en aquel sentido estaba dispuesto á conceder este Gobierno, como ya lo había demostrado el Ministro de Ultramar en diferentes resoluciones sobre imprenta y otros ramos de la política y la administración.

El dia 6 pasará por Irún, con dirección á Madrid, la embajada inglesa encargada de imponer á S. M. el Rey la insignie orden de la Jarretiera, que le ha conferido la Reina Victoria.

Dicha Embajada se compone de doce personas.

Las noticias de Aden son contradictorias. Las de origen inglés son más tranquilizadoras que las que recibimos por otro conductor.

Desde el 2 de Agosto al 11 de este mes han ocurrido 81 casos de cólera, de ellos 64 mortales.

Para el dia 5 del mes próximo se anuncia el regreso á Madrid del Sr. Montero Ríos.

Ha sido ascendido á Subintendente de Administración militar el Comisario de Guerra de primera clase, don Antonio de Santiago, que se encontraba en Extremadura. Para cubrir dichas vacantes se ha dado ingreso al Comisario de Guerra de primera clase, de reemplazo, don José Martínez Minguez.

Una noticia grata para las provincias vitícolas. En el Ministerio de Estado se recibió anoche un telegrama de nuestro Embajador en París, manifestando que el Gobierno francés le había pasado una nota oficial, participándole que había llevado á efecto su promesa suspendiendo la ejecución de la medida, que trataba de establecer sobre los vinos enyesados.

Sabido es que el Gobierno de la República vecina iba á impedir la entrada de vinos que contuvieran más de dos gramos de sulfato y como los caldos españoles los tienen, aún los de menor fuerza alcohólica, resultaba que no podría exportarse el vino español, una vez planteado el pensamiento del Gobierno francés.

Es una nueva concesión que se nos hace.

Ayer se inauguró la estación telegráfica de Ontaneda con asistencia del Gobernador de Santander y otras Autoridades, quienes, en nombre del vecindario, telegrafizaron al ministro de la Gobernación, felicitándole.

Hoy queda abierta para el servicio público.

A las tres de la madrugada de ayer, han sido detenidos en la calle de Capellanes tres individuos que entablaron una fuerte riña, legando uno de ellos á disparar una pistola, cuya bala no hirió afortunadamente á nadie.

Hoy aparecerá el nuevo periódico satírico *La Broma*, propiedad del conocido escritor y antiguo compañero en la prensa, D. Eloy P. Buxó.

Deseámosle muchas suscripciones y más venta.

Ayer mañana se declaró un ligero incendio en la buhardilla de la casa número 3, tahoma de la calle de las Malas-donas.

A los pocos momentos quedó extinguido sin pérdidas de consideración.

Esta noche á las nueve se reúne la comisión de actas

del Congreso en el salón de presupuestos, para oír á los interesados en las de Guadalajara, Tarragona, Getafe, Brihuega, Vendrell, Miranda, Torrox, Estepa, Terrelaguna, Tribes, Hinojosa, Gandia, Vinaroz y Velez-Málaga.

La embajada inglesa encargada de imponer á S. M. el Rey la insignie orden de la Jarretiera, llegará á esta corte el 8 al 10 del próximo mes de Octubre.

En el Círculo de la Unión Mercantil, en la sesión última celebrada, se han tomado acuerdos de suma importancia, relacionados con la cuestión de subsistencias; entre ellos presentar al Ministro de Hacienda una exposición solicitando la supresión de derechos de Aduanas sobre los cereales, y otra al Ayuntamiento, para que los granos, harinas y pan elaborado, no paguen derechos de consumos.

Unimos nuestros deseos á los de la junta del Círculo, y nos alegramos que consigan lo que con tan humanitarios fines se proponen.

Hoy saldrá para Cáceres D. Segismundo Moret y Prendergast; este viaje se relaciona con la inauguración de la línea férrea que ha de unir aquella capital con el vecino reino de Portugal, y á cuyo acto asistirán, como saben nuestros lectores, los Monarcas de ambos países.

Las carreras de caballos que han de verificarse en los días 5, 7 y 9 del próximo Octubre, se empezarán á las dos en punto de la tarde.

Se adjudicarán cinco premios el primer dia, que serán: para la primera, de 10.000 y 5.000 rs. al 1.º y 2.º de los caballos respectivamente; para la segunda, de 3.000; para la tercera, de 40.000; para la cuarta, de 20.000, y para la quinta un objeto de arte.

Segundo dia: primera, 9.000 al 1.º y 1.000 al 2.º; segunda, un objeto de arte; tercera, 10.000 y 4.000 respectivamente al 1.º y 2.º; cuarta, 6.000; quinta, 18.000 y 2.000 respectivamente al 1.º y 2.º; sexta, 5.000 y 1.000 respectivamente al 1.º y 2.º.

Tercer dia: primera, 9.000 y 1.000 respectivamente al 1.º y 2.º; segunda, 18.000 y 2.000 respectivamente al 1.º y 2.º; tercera, objeto de arte y medalla de oro al 1.º, medalla de plata al 2.º; cuarta, 3.000 y 1.000 respectivamente al 1.º y 2.º; quinta, 3.000 y 1.000 al 1.º y 2.º respectivamente.

Fué tal el número de cartas que tuvieron entrada ayer en la Administración del Correo, que los empleados más antiguos no recordaban un hecho igual, debiendo consignarse que á las seis de la tarde había en la mesa de distribución más de 6.000 sin contar las del Senado y Congreso, estando cerrado el correo á las seis y cuarto.

Hacemos público este hecho para estimular de los empleados del ramo, así como estamos dispuestos á censurar cuantas faltas cometan en el servicio.

Exposición balnearia de Frankfurt Sur-Main (Alemania).

Según telegrama de esa exposición, los establecimientos de baños y aguas minerales de España que han obtenido premio, son los siguientes:

Medalla de oro. Loches, La Margarita, Zaldívar, Panticosa, Rubinat, Urberuaga de Ubilla, Archena. Total, 6.

Medalla de plata. San Hilario Sacalm, Caldas de Mombuy, Cestona, La Maravilla (Loches), Tona, Fábricas de tapones de los Sres. Vicuñas Huygen y compañía y

Según se anunció oportunamente, al hacer este pago los señores accionistas deben presentar los recibos de los plazos anteriores, para canjearlos por los resguardos provisionales en que consta la numeración de las respectivas acciones. Estas se entregarán tan luego como estén confeccionadas.

Las horas de caja para entrega del importe del cuarto plazo son de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid 20 de Setiembre de 1881.—El secretario, Joaquín Vellando.

Estado del tiempo.

DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1881.

Las presiones barométricas se conservan elevadas en el Occidente de Europa, siendo, no obstante, muy frecuentes los huracanes y los chubascos. Las bajas presiones que señalábamos en el centro del Continente se alejan á internarse en Rusia. En las costas del Mediterráneo continúa el tiempo sereno.

En nuestra Península la temperatura continúa elevada oscilando entre 12° 3 en Burgos y 26° 0 en Sevilla.

Los vientos soplan del NE. y SO. y el cielo se muestra nuboso con ligera tendencia á la lluvia; la mar en general, tranquila.

La columna barométrica marca presiones uniformes de 763.1 mm. en Soria á 766.5 en Oporto.

Sin embargo de lo cual son probables ligeras lluvias en algunas comarcas.

En Madrid, el viento ha variado al N., y la temperatura máxima es de 29° 5; la mínima 16° 2.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE SETIEMBRE.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 p. 100 interior, c.	Carreteras de Abril.....	97'70
Idem fin de mes.....	Id. de Agosto.....	98'00
Id. fin próximo.....	Id. de Marzo.....	98'00
Id. prima, f. m.....	Id. de Julio.....	98'50
Id. id. f. próximo.....	Obras públicas.....	82'00
3 p. 100 exterior.....	Rea de la C. de D.....	99'30
2 por 100 amort.....	D. del personal.....	84'00
47'25	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.....	Munic. de Madrid.....	83'00
Id. fin de mes.....	Sisas del Ayunt.º.....	78'75
Id. fin próximo.....	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. prima fin mes.....	DE CRÉDITO.	
Id. id. f. próximo.....	Banco de España.....	430'00
3 p. 100 amort ext.	Idem Hipotecario.....	127'50
O. ferro-carriles c.	Ceds. H. al 7 p. 100.....	103'00
52'15	Id. id. al 6 p. 100.....	105'75
Id. fin de mes.....	Id. id. al 5 por 100.....	102'35
Id. fin próximo.....	Alas a Santander.....	109'70
Id. prima fin mes.....	Acciones B. H. C.....	101'75
Id. id. f. próx.	Banco de Castilla.....	172'00
Bonos del Tes. c.	Emprest. cubano.....	102'80
Ob. B. y T. int. c.....	Banco Agricola España.....	0'00
102'75	Tranvia de E. y M.....	97'50
Id. id. exterior, c.....	Obligaciones de id.....	100'00
O. sobre r. Aduanas.....	Londres, á 90 días fecha, 48'20.	
	París á 8 días vista, 5'03.	

Con poca animación y escasa concurrencia de rentistas, se abrió la Bolsa ayer tarde, continuando en la misma textura hasta cerrar la hora oficial. Las pocas operaciones que en la hora se hicieron, reflejaban claramente lo que dejamos expuesto, variando el precio según la cuantía de lo operado.

El Bolsín de la tarde no tuvo más movimiento que la hora oficial, si bien los cambios estuvieron algo sostenidos, quedando para publicarse mañana algunas contrataciones de consolidado á 26'40, lo mismo á la liquidación que al contado, y 26'55 fin del próximo.

El Banco de España ofrecía papel á 435 por 100, escaseando 12 compradores.

Las obligaciones de Aduanas alcanzaron un aumento sobre el tipo anterior de 35 céntimos; la Deuda del personal, 1'50 por 100, y el Empréstito cubano, 15 céntimos.

En el Bolsín de la noche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 26'25; al próximo 26'45; subvenciones 52'10; amortizable 47'40.—Operaciones.

Cultos.

SANTO DE HOY.

La Dedicación de San Miguel Arcángel.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon, y por la tarde, á las cinco, vísperas del Santo Arcángel y la reserva, y después se hará la novena de Santa Filomena, siendo orador don Antonio García Cano.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) termina la novena que anualmente se celebra á su Divino Titular Jesús Crucificado; á las ocho habrá misa rezada con sermon que predicará don Angel Barcia. A las diez y media después de exponer á Su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, después el sermon que predicará D. Carlos Diaz Guijarro; por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Benigno Cafraga, terminando con la novena y solemne reserva.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, concluye la novena de la virgen de las Mercedes, predicando en la misa mayor un buen orador, y en los ejercicios de la tarde, será orador D. José Morales Prieto.

En la parroquia de San Millán continúa la novena de Nuestra Señora de la Merced.

Diversiones públicas.

COMEDIA.—8 1/2.—En crisis.—Los cuatro maravillosos.—Intermedios por el sexteto dirigido por el Sr. Barbero.

TEATRO LARA.—8 1/2.—Turno 2.º impar.—Mi secretario y yo.—Galeotito.—Doña Josefina.—Escuela de medicina.

VARIÉDADES.—8 1/2.—Por no explicarse.—Don Abdón y don Senén.—Variades.—A cual más bravo.

ESLAVA.—8 1/2.—Un par de lilas.—Los chichones.—Dos joyas de la casa.—Los feos.

MARTIN.—8 1/2.—No siempre lo bueno es bueno.—El primer indicio.—Los dos sordos.—La llave de la gaveta.—Baile.

RISA.—8.—Tiró el diablo de la manta.—Chispazo eléctrico.—Artistas para la Risa.—Cuestión de vista.

BOLSA.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—9.—El robo de la Princesa Bul-Bul, segunda parte de La Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

TIRO DE GALLOS.—Todos los días de sol á sol.—De pitón, juéves y domingos.—Barrio de Salamanca calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Paseo de Recoletos. Frente á la Casa de la Moneda.)—Batalla de Tetuán, por Castellani; todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

Tip. Correspondencia Ilustrada, á cargo de E. Lluch.

INFANTAS 42.

ANUNCIOS.

BANCO AGRICOLA

DE ESPAÑA

OFICINAS, LOBO, 27. PRINCIPAL-MADRID

Las operaciones que realiza este Banco van indicadas en otro lugar de este periódico.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por él

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

H. L. SHEPARD Y C.
TORNOS
CINCINNATI. OHIO. E.-U. AMÉRICA
FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS de cárcola y
TALADROS. SIERRAS CIRCULARES Y DE CINTA. MODELOS SHEPARD
A. PRENSAS.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAGE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuación.)

Anjou diciéndole que el mensajero que se las entregara merecía toda mi confianza, y que aquello que le mandé hacer, expresamente lo hará por orden mia.

El Rey firmó lo escrito por Colbert.

—Entretanto—añadió dirigiéndose al jóven—aunque sólo tiene diez y ocho años, no ha de permanecer de paje mucho tiempo; un puesto de teniente de uno de mis regimientos, es mil veces mejor.

Un relámpago de orgullo brilló en los ojos de Flor de Mayo.

El jóven dió un paso hacia atrás en actitud de marcharse; pero el Rey lo detuvo con una leve indicación.

—Señor Colbert—dijo—quiero abrir ese cofrecito que veis ahí sobre el aparador? Es mi tesoro particular. Tomad doscientos dólones y entregadlos al caballero de Chastenay. Sería cosa inaudita que un gentil-hombre viajase con su dinero por cuenta del Rey de Francia.

Colbert ejecutó la orden de S. M., que dió su mano á besar al jóven Flor de Mayo y le despidió.

—Señor—dijo entonces Colbert—há aquí un jóven que ha de llegar bien lejos; es inteligente y bravo como el solo. Nuestra Majestad hará muy bien con emplearle y tenerlo siempre á su servicio.

—Eso pienso—dijo sencillamente el Rey, sonriendo.

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establishida el año 1820

Reformada el año 1875

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones.

Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

HECTOGRAFO ECONOMICO

Cualquiera persona puede procurarse uno sumamente barato, comprando las instrucciones que para su fabricación facilita D. F. Pagola, calle de San Andrés, núm. 32, segundo derecho, mediante el pago de 20 rs.

También se remiten instrucciones á provincias, mandando 21 rs. en sellos de correos, ó 25 si se ha de remitir certificado.

LUCIO TRELLES

relación contemporánea de
J. ORTEGA MUNILLA
segunda edición
8 reales

VIÑETAS DEL SARDINERO

O LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

por
J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales

BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

VÉNDESE

Carrera de San Jerónimo

Núm. 20, 2.º Madrid.

ECONOMIA SIN IGUAL

NUEVA ESPECIALIDAD EN SELLOS DE CAUTCHOU

Pez, 11 duplicado, principal, izquierda.

DE 8 Á 12 Y DE 5 A 7

SE

VENDEN SEIS CUADROS DE GRAN MÈRITO ARTÍSTICO

Arco de Santa María, 11, 3.º, interior.

HAINES BROS

FABRICANTES DE PIANOS

escritorio y almacenes

125-5.ª avenida-Nueva-York

Se remiten circulares francesas de porte á quienes las pidan.

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

San Honorato, después la del Arbol Seco; marchaban á buen paso á lo largo de la ribera, ganando el puente de San Miguel.

Amapola filosofaba sobre el amor y los juegos de la casualidad, que de un joven gentil hombre de provincia hacia de repente un mensajero del Rey de Francia; Flor de Mayo, entre tanto, creía estar soñando, y recapacitaba sobre los innumerables sucesos de su viaje.

Ahora bien, como el amor tiene su lugar en todos los sueños, y como la ambición, lejos de poner obstáculos lo engrandece de una manera tan poderosa, nuestro héroe, sonriendo de alegría ante el risueño porvenir que se ofrecía, una vez terminada su arriesgada empresa, y llamándose ya Teniente efectivo, puso á pensar en la bella y encantadora jóven de la Plaza Real, besando varias veces con efusión los cordones que habían atado sus blancas y delicadas manos á la guardería de su espalda.

Fija siempre